

Pide PAN indagar gestión de Bazbaz

► Plantean en **Congreso** crear comisión especial; ven ineficiente labor de ex Procurador

Enrique I. Gómez

TOLUCA.- Al advertir que durante la gestión del ex Procurador de Justicia, Alberto Bazbaz, el Estado de México logró los primeros lugares en secuestros y feminicidios, la fracción legislativa del PAN propuso en la Diputación Permanente crear una comisión especial para investigar la actuación del ex funcionario.

La diputada de Acción Nacional y presidenta de la Permanente, Mónica Fragoso, indicó que la falta de capacidad y eficiencia de Bazbaz quedó evidenciada con el caso de la niña Paulette Gebara, pues el ex Procurador sostuvo que la menor falleció por accidente.

“Puso al descubierto el manejo inadecuado de las indagatorias, la continua violación al principio de presunción de inocencia y confidencialidad establecidos en nuestra Constitución federal”, afirmó la diputada panista.

Fragoso recordó que el mismo ex funcionario admitió que al reportarse la desaparición de la pequeña Paulette, no revisaron en forma plena la cama y habitación de la menor, donde nueve días después apareció sin vida.

Sin mayor discusión, la petición de la fracción del PAN fue turnada a la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la cual ya se convirtió en la conge-

Marcan legisladores su distancia

TOLUCA.- En la madrugada del 18 marzo de 2008 el PAN, PRI, PVEM, PT y Convergencia sumaron 53 votos en el Congreso local para ratificar al Procurador Alberto Bazbaz.

En aquella maratónica sesión los opositores fueron 16 diputados del PRD, quienes en el pleno no hicieron algún pronunciamiento, aunque en una reunión previa de comisión habían dudado de los conocimientos de Bazbaz, quien fue designado por el Gobernador Enrique Peña.

En reunión de la Comi-

sión de Justicia, la entonces diputada del PRD, Juana Bonilla, le pidió a Bazbaz ubicar en un mapa del Estado, los municipios de Huehuetoca, San Simón de Guerrero, Tlatlaya y Temoaya.

“Lo importante es el resultado que demos”, contestó Bazbaz, al eludir la pregunta.

Y aunque su partido votó a favor de ratificar al Procurador, las palabras del petista Armando Bautista, resultaron premonitorias: “la juventud del Procurador no garantiza eficacia”

dora de propuestas que de alguna manera pueden incomodar a la administración de Enrique Peña.

En esta comisión permanece desde marzo pasado, la petición del PRD para que el Secretario de Gobierno estatal, Luis Miranda, explique al **Congreso** mexiquense, su participación en el fallido acuerdo que a nivel nacional signaron el PAN y PRI para evitar alianzas opositoras en el Edomex.

Aunado al caso del fallecimiento de la niña, las estadísticas que respaldan la investigación contra Bazbaz no pueden ser más desoladoras.

De acuerdo al Sistema de Seguridad Pública, en 2009 el Edomex ocupó el primer lugar en secuestros, con 136 averiguaciones previas iniciadas por ese delito.

Organizaciones no gubernamentales, como el Observatorio

Ciudadano del Feminicidio y el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, reportaron que durante los dos años de gestión del ex Procurador de Justicia, la entidad alcanzó la mayor tasa de feminicidios en el País.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos estimó que se cometieron 4.8 asesinatos por cada 100 mil mujeres.

Y con base en el Centro de Investigación y Desarrollo el año anterior, el Edomex registró 27 mil 643 robos de automóviles, el más alto del País.

Además, desde el 19 de diciembre de 2007, cuando se tipificó el delito de trata de personas, no se ha dictado ninguna sentencia condenatoria por este ilícito ante la carencia de investigaciones de la Procuraduría.

